

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
Fecha: 5 DIC 2018
Código: 765
Número: 1061 Año 2018
PALACIO DE GOBIERNO



EXPTE. N° 765- 1061- 2018

DECRETO N°

San Salvador de Jujuy,

7735 DH-
10 OCT. 2018

VISTO y CONSIDERANDO:


Que, se encuentra vacante el Cargo de Coordinación del Departamento Prensa del Ministerio de Desarrollo Humano;

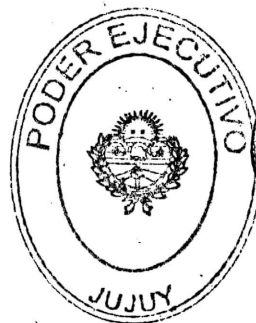
Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Designase con retroactividad al 25 de Septiembre de 2018, en el cargo de COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO PRENSA a la **SRA. CARMEN SILVIA AMADOR, D.N.I. N° 18.843.357.-**

ARTICULO 2°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial, pase a Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto, Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto y Ministerio de Desarrollo Humano a sus efectos. Cumplido, archívese.-


Lic. ADA CESILIA GALFRE
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO DE JUJUY




CPN GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.




Dr. EZEQUIEL ALDONATE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO